

## **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Y FINANZAS**

### **SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

#### **1. Responsables del Sistema de Garantía del plan de estudios**

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Máster Universitario en Economía y Finanzas se estructura en tres niveles: Nivel institucional (UIMP), nivel del centro colaborador (CEMFI) y nivel de la Titulación (CEMFI).

En el nivel institucional, el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento de la planificación de las enseñanzas de Máster y Doctorado nacionales o internacionales, así como de asegurar la evaluación y mejora de las mismas y de gestionar un modelo integral de evaluación es el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la UIMP. Para garantizar la calidad de los Másteres y Doctorados, la UIMP cuenta con una Comisión de Posgrado y Doctorado, formada por expertos europeos en diversos campos.

Para más información puede consultarse la siguiente página de internet: [www.uimp.es/posgrado/sistemadegarantiadecalidad.html](http://www.uimp.es/posgrado/sistemadegarantiadecalidad.html).

En el nivel del centro colaborador, el CEMFI, la Unidad de Garantía Interna de la Calidad (UGIC) vela por la calidad del Máster, apoyándose en los informes de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGIT), órgano responsable del seguimiento de la calidad en el nivel de la Titulación y en el que están representados el Director Académico del Máster, el profesorado, el personal de administración y los alumnos. Se detallan a continuación la composición y las funciones de estos dos órganos.

#### **Unidad de Garantía Interna de la Calidad (UGIC)**

La Unidad de Garantía Interna de la Calidad (UGIC) es la Comisión Académica establecida en la estipulación séptima del Acuerdo de Encomienda de Gestión de la UIMP al CEMFI, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 15 de septiembre de 2006. Dicha Comisión tiene como objeto el seguimiento, ejecución y desarrollo del Acuerdo y está formada por cuatro miembros con voz y voto, nombrados dos de ellos por cada una de las instituciones. La UGIC se reunirá al menos una vez al año.

Son funciones de la UGIC:

- a) Aprobar la política y objetivos de calidad del Máster, de conformidad con las orientaciones del Vicerrectorado de Posgrado e Innovación de la UIMP y las actuaciones que deban desarrollarse para su cumplimiento.
- b) Adoptar las medidas necesarias para asegurar un adecuado conocimiento, por parte de los profesores, los alumnos y el personal de apoyo, de la política y objetivos de calidad y de las actuaciones acordadas.
- c) Establecer los procedimientos de seguimiento y mejora del Máster, para garantizar su calidad, en particular un conjunto de indicadores de calidad, y la puesta en práctica de actuaciones de mejora continua.
- d) Aprobar el informe anual sobre calidad emitido por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación y las acciones que resulte oportuno realizar en virtud de su contenido.
- e) Aprobar el diseño de encuestas de satisfacción de los colectivos implicados.
- f) Aprobar los procedimientos de recogida y análisis de la información sobre la inserción laboral de los graduados.
- g) Planificar y supervisar la realización de las acciones formativas por parte de los empleados del CEMFI en materia de garantía de calidad que estime procedentes.

### **Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGIT)**

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGIT) está formada por el Director Académico del Máster, dos profesores elegidos por el Claustro de Profesores del CEMFI, un miembro de la Secretaría de Alumnos del Máster elegido por el Director del CEMFI y un alumno elegido por los alumnos del Máster.

Son funciones de la CGIT:

- a) Elaborar el informe anual sobre calidad, que evaluará las actuaciones derivadas de la política y objetivos de calidad del Máster y deberá contener en todo caso análisis de los siguientes aspectos: (1) los indicadores de calidad establecidos por la UGIC, (2) las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados y (3) la inserción laboral de los graduados.
- b) Supervisar la calidad del Máster y la adecuación del material y los recursos para el aprendizaje.
- c) Proponer las mejoras que considere oportunas relativas a la organización y desarrollo del Máster.

La CGIT se reunirá al menos una vez al año y cuando lo soliciten dos o más de sus miembros.

## **2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado**

### **2.1. Procedimientos generales para evaluar el desarrollo y la calidad del Máster**

La evaluación del grado de consecución de los objetivos del Máster está basada en los siguientes elementos:

**Cursos y seminarios:** Los resultados obtenidos por los alumnos en las presentaciones orales en clase, los ejercicios teóricos y empíricos entregados, los ensayos y los exámenes.

**Tesis de Máster:** Las evaluaciones de las presentaciones de los alumnos y la versión escrita. En la evaluación se cuenta con un informe del supervisor y de un segundo examinador, que podrá ser un profesor del CEMFI o un evaluador externo.

Por otra parte, la evaluación externa se llevará a cabo mediante los procedimientos de evaluación establecidos por el Ministerio de Educación para los programas de postgrado de las universidades españolas.

### **2.2. Procedimientos de evaluación de las asignaturas, del profesorado y mejora de la docencia**

#### **2.2.1. Procedimientos de evaluación de las asignaturas y del profesorado**

De acuerdo con el compromiso del CEMFI con la calidad y la satisfacción de sus alumnos, al finalizar cada una de las asignaturas el alumno rellena una encuesta en que se le solicita una valoración de la calidad de las clases recibidas, en varias dimensiones, incluyendo una evaluación de los profesores. El cuestionario incluye también preguntas de texto libre acerca de los aspectos mejor y peor valorados del curso, así como un espacio para la inclusión de recomendaciones de mejora.

Al finalizar cada trimestre se envía al alumno una dirección de internet a la que puede acceder para contestar el cuestionario de forma anónima. En el Anexo 1 se incluye un modelo de esta encuesta.

La Secretaría de Alumnos mantiene un contacto permanente con los estudiantes para responder a sus peticiones, dudas y sugerencias. Esta Secretaría genera de manera automática un informe para cada asignatura, que se envía al profesor y a la CGIT.

Al final de cada año académico se lleva a cabo el mismo procedimiento para que los alumnos contesten una encuesta global sobre el año. En el Anexo 2 se incluye un modelo de esta encuesta. A partir de estas encuestas la Secretaría de Alumnos elabora un informe que remite al Claustro de Profesores y a la CGIT.

#### **2.2.2. Criterios y procedimientos de actualización y mejora del Título**

El Claustro de Profesores se reúne dos veces al año para velar por la calidad y la puesta

al día de los conocimientos que se imparten en el Máster. En particular, evalúa el contenido del informe elaborado a partir de las encuestas a los alumnos y propone las modificaciones necesarias para mejorar la calidad del Máster, que traslada a la CGIT.

La CGIT recibe y estudia los resultados de las encuestas y las propuestas del Claustro de Profesores y eleva una propuesta de plan de mejora a la UGIC, indicando el responsable del seguimiento y el mecanismo para realizarlo.

### **3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad**

Los alumnos que cursan el Máster tienen acceso, de forma voluntaria y sin que ello se incluya en su cómputo de créditos ECTS, a la realización de prácticas de verano, habitualmente remuneradas, en empresas e instituciones con las que el CEMFI suscribe convenios de colaboración. Alternativamente, los alumnos pueden realizar prácticas como ayudantes de investigación de los profesores del CEMFI. Un profesor del CEMFI, en colaboración con la Secretaría de Alumnos, coordina las prácticas y orienta a los estudiantes sobre estas.

Cada alumno que realiza prácticas tiene asignado un tutor en la entidad, que le orienta en el desempeño de sus funciones durante el periodo de la práctica. La duración normal de las prácticas es de seis semanas, entre los meses de julio y septiembre del primer año académico.

Una vez finalizadas las prácticas, la Secretaría de Alumnos solicita al alumno un informe en el que debe evaluar el interés de la práctica realizada y la atención recibida del tutor. Posteriormente, el profesor encargado de las prácticas elabora, con el apoyo de la Secretaría de Alumnos, un informe sobre la idoneidad de las entidades y departamentos en que se han llevado a cabo las prácticas y de las funciones desarrolladas por los alumnos durante ellas. El informe se somete al Claustro de Profesores, que lo discute y evalúa, haciendo, en su caso, propuestas de modificación en el programa de prácticas. El Claustro traslada sus decisiones a la CGIT.

Actualmente no están previstos programas de movilidad.

### **4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados**

El CEMFI no tiene establecido actualmente para su Máster un procedimiento específico para analizar la inserción laboral de los graduados. Por ello, la UGIC aprobará, a propuesta de la CGIT, un procedimiento de recogida y análisis de la información referida a la inserción laboral de los graduados del Máster.

La información obtenida se analizará en el Claustro de Profesores y la CGIT. Esta elaborará un informe de evaluación que trasladará a la UGIC. Este procedimiento se pondrá en práctica a partir del curso 2012-2013. Este informe permitirá a la CGIT proponer a la UGIC las oportunas mejoras en el plan docente.

## **5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.**

### 5.1. Procedimiento para el análisis de satisfacción de los estudiantes

Como se ha indicado anteriormente, existen dos instrumentos de recogida de opinión de los estudiantes sobre el Máster: las encuestas trimestrales sobre las asignaturas y las encuestas anuales. Además de estas encuestas dirigidas a todos los estudiantes del Máster, los estudiantes que llevan a cabo prácticas remiten un informe sobre su aprovechamiento. Por último, en el curso académico 2012-2013 se pondrá en marcha una encuesta de evaluación de la incorporación al mercado laboral de los graduados del Máster.

La recogida y el análisis de la información obtenida la llevará a cabo la CGIT, que, teniendo en cuenta las propuestas del Claustro de Profesores, remitirá la información y su propuestas a la UGIC, que tomará las decisiones sobre dichas modificaciones.

### 5.2. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de otros colectivos implicados

El procedimiento descrito en el apartado anterior se complementa con la información que los profesores de las asignaturas trasladan directamente al Director Académico del Máster y la que aportan a las reuniones del Claustro de Profesores.

### 5.3. Sugerencias y reclamaciones de los estudiantes

Al inicio del Máster se asigna a cada estudiante un profesor del CEMFI que actúa como su tutor, con quien debe reunirse al menos una vez al trimestre para revisar su progreso académico y, a partir del tercer trimestre, orientarle sobre la elección de asignaturas optativas y la elección de un tema para la Tesis de Máster. Con independencia de estas reuniones periódicas, el tutor está siempre disponible para ayudar al alumno en cualquier otro asunto que pueda surgir y para recoger sus sugerencias y reclamaciones sobre aspectos académicos o de otro tipo. Además, al final de cada año académico, los estudiantes contestan una encuesta global sobre el curso, que incluye preguntas sobre su satisfacción con los servicios del CEMFI y sugerencias de mejora.

Las normas de régimen académico del Máster recogen un procedimiento para formular peticiones de revisión de la calificación de cada asignatura. El alumno puede solicitar la revisión, dirigiéndose por escrito al Director Académico del Máster durante los catorce días siguientes a la fecha en que recibió la calificación. La revisión está encaminada a establecer que la calificación otorgada representa una evaluación correcta de las respuestas del alumno en el examen final y en los ejercicios y/o ensayos entregados en la asignatura. La revisión puede dar lugar a una calificación inalterada o revisada, ya sea al alza o a la baja. La revisión está a cargo de un comité integrado por el profesor de la asignatura y otro profesor del CEMFI nombrado por el Director Académico del Máster. El resultado de la revisión se comunica por escrito al alumno en un plazo no superior a

los catorce días siguientes a la fecha en que fue solicitada.

Los estudiantes también pueden presentar reclamaciones o sugerencias por escrito en la Secretaría de Alumnos del CEMFI, que a su vez las remite al Director Académico del Máster, quien las tramitará y responderá por escrito al alumno en un plazo no superior a catorce días. De no quedar satisfecho con la respuesta recibida, el alumno puede dirigirse posteriormente por escrito al Director del CEMFI.

Por lo que se refiere a las reclamaciones o sugerencias de carácter general, los interesados tendrán a su disposición impresos normalizados y formularios, a través de la página web de la UIMP. Recibidas las reclamaciones, el Servicio de Estudios y Programas de la UIMP deberá remitir informe al reclamante, quien, de no quedar satisfecho con la respuesta recibida, puede dirigirse posteriormente a la Secretaría General de la UIMP. También cabe la presentación de reclamaciones directamente ante el Secretario General de la UIMP, a quien incumbe actuar frente a cualquier irregularidad o deficiencia observada en relación con el respeto de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria, ya sea de oficio o a resultas de las reclamaciones que recibe. Las reclamaciones y sugerencias, incluidas las presentadas ante el Secretario General, así como el cauce dado a las mismas, deberán ser incluidas en el informe de calidad que la CGIT eleva anualmente a la UGIC del Máster.

## **6. Criterios específicos para una posible extinción del título**

La suspensión de un Título oficial impartido por la UIMP podrá producirse por cualquiera de los supuestos recogidos en el Real Decreto 1393/2007 o por decisión de la autoridad con competencias en materia de implantación, modificación y supresión de títulos. Los criterios que pueden llevar a la interrupción del desarrollo del Título, temporal o definitivamente, son:

1. Un número de matrículas insuficiente para garantizar el buen desarrollo del curso y un adecuado aprovechamiento del mismo por parte de los alumnos matriculados (establecido en un mínimo de 10 matrículas).
2. Resultados de las encuestas de evaluación que aconsejen suspender temporalmente las enseñanzas para solucionar problemas, solventar carencias o actualizar la docencia.

Estas condiciones serán normalmente detectadas antes del inicio del curso académico. En caso de suspensión de los estudios, los alumnos matriculados serán informados con la debida antelación y recibirán el reintegro del importe de matrícula abonado. Subsistirán todos los compromisos asumidos por las instituciones organizadoras con los alumnos de promociones anteriores en curso según lo establecido en la normativa de permanencia de la UIMP

## **7. Mecanismos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas**

En las páginas web de la UIMP y el CEMFI se publicará toda la información pertinente sobre el plan de estudios, el perfil de ingreso, los resultados obtenidos, la inserción

laboral de los graduados y la satisfacción de los colectivos, de modo que tengan acceso a ella los estudiantes, el profesorado, los futuros estudiantes y la sociedad en general.

**Anexo 1. Encuesta de evaluación de las asignaturas**

MASTER IN ECONOMICS AND FINANCE  
COURSE SURVEY

1. Degree of interest of the course

- Excellent
- Good
- Fair
- Passable
- Bad

2. Structure of the program

- Excellent
- Good
- Fair
- Passable
- Bad

3. How difficult are the lectures?

- Excellent
- Good
- Fair
- Passable
- Bad

4. How difficult are the problem set classes?

- Excellent
- Good
- Fair
- Passable
- Bad

5. Coordination of lectures and problem set classes

- Excellent
- Good
- Fair
- Passable
- Bad

6. Clarity of exposition

- Excellent
- Good
- Fair
- Passable
- Bad

7. Speed of presentation

- Excellent
- Good
- Fair
- Passable
- Bad

8. Global assessment of the course

- Excellent
- Good
- Fair
- Passable
- Bad

9. Best features of the course

10. Worst features of the course

11. Other comments and suggestions

## **Anexo 2. Encuesta de evaluación del año académico**

### 2.1. Primer año académico

#### MASTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Y FINANZAS

#### FIRST YEAR SURVEY

1. Indicate the courses of the first year that you liked the best and the reasons why.
2. Indicate the courses of the first year that you liked the least and the reasons why.
3. Indicate any changes that could be made to improve the first year of the Master.
4. Evaluate the attention received from the full-time professors of CEMFI.
5. Evaluate the facilities of:
  - (i) Library
  - (ii) Computer room
  - (iii) Classrooms
6. Give your global assessment of the Master's first year.
7. Other comments and suggestions for the future.
8. Assess the Introductory Mathematics course.
9. Assess the Introductory Statistics course.

## 2.2. Segundo año académico

### MASTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Y FINANZAS

#### SECOND YEAR SURVEY

1. Indicate the courses of the second year that you liked the best and the reasons why.
2. Indicate the courses of the second year that you liked the least and the reasons why.
3. Indicate any changes that could be made to improve the second year of the Master.
4. Evaluate the attention received from your Master thesis supervisor.
5. Evaluate the facilities of:
  - (i) Library
  - (ii) Computer room
  - (iii) Classrooms
6. Give your global assessment of the Master's second year.
7. Other comments and suggestions for the future.